

702-5885

8056

BIBLIOTECA

XXX "XXX. XXX XXXX XXXX XXXX XXXX"
EN OBSEQUIO A SUS SUSCRIPTORES

NOTICIAS HISTÓRICAS Y CURIOSAS

DE MURCIA

1ª SÉRIE

por

José Martínez Tornel

UNIVERSIDAD DE MURCIA



1293400

lib. u. 155632



R.453

MURCIA-1892
IMP. DE DEL DIARIO,
SOCIEDAD, 10.

ADVERTENCIA

Esta serie de noticias históricas de Murcia, 1.^a de las que he publicar, alternando con otra clase de trabajos, en la Biblioteca del DIARIO DE MURCIA, se referirán al Siglo XVIII, al siglo pasado.

Pongo, sin embargo, al principio, el Memorial que verá el lector, porque contiene, á grandes rasgos, la Historia de Murcia, desde Alonso el Sábio á Felipe V.

Del siglo pasado, incluiré aunque no sea mas que una efeméride de cada año; pero ampliaré las noticias de 1701, 1725, 1750, 1775 y 1800, para que se pueda apreciar mejor los efectos del trascurso del tiempo en la ciudad de Murcia, en ese período de cien años.

(1350 á 1707)

MEMORIAL HISTÓRICO Á FELIPE V.

SEÑOR:

D. Antonio de Roda y Faxardo y D. Antonio de Rueda y Marin, Caballeros de la Orden de Santiago, Regidores perpetuos de la ciudad de Murcia, puestos en su nombre á los Reales pies de V. Mag. manifiestan á V. Mag. en los exemplares y demostraciones siguientes, los testimonios de su inmemorable fidelidad, que confirman las Historias, Reales Privilegios, que goza, y los libros Capitulares de sus Ayuntamientos, ratificados ultimamente en servicio de V. Mag. y defensa de su justa causa.

En el tiempo del señor D. Alonso el Sabio, en su transito al Imperio de Alemania, habiéndose levantado por Rey el señor D. Sancho su hijo, siguiéndole las demás Ciudades, solas Murcia, Sevilla y Badajoz, se conservaron por su Magestad, á costa de imponderables trabajos; y agradecido, en su restitucion, á tan singulares finezas, concedió muchas gracias, honras y mercedes á Murcia, y el renombre de Muy Noble, añadiendo á sus Privilegios antiguos, los que gozaba Sevilla, y que pusiera por Escudo de sus Armas, cinco Coronas de oro en campo rojo. Cuyas demostraciones confirmó en su testamento (que

otorgó en Sevilla á veinte y uno de Abril de mil treientos y ochenta y quatro) mandando, que su cuerpo se enterrase en Santa Maria la Mayor de Murcia; y si por accidente no se podia ejecutar, se llevasen sus entrañas y pusiesen en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio, y su cuerpo se quedara en Sevilla. Cuyas especiales memorias acreditan la Real estimacion de tan sabio Monarca y su fiel Ciudad.

El señor Rey D. Pedro de Castilla (Real Progenitor de V. Mag.) la honró con la sexta Corona de oro de su Escudo, y la orla de Castillos y Leones, en atencion á las entradas que hizo con sus gentes en tierras del Rey de Aragon; y quando conspiró contra el Reyno del Infante D. Enrique su hermano (á quien siguieron la mayor parte de las Ciudades) Murcia se mantuvo por su Magestad, despreciando las instancias del Infante; y agradecido á su fidelidad, la escribió desde Campezon, haziéndola muchas honras y mercedes. Y sucediéndole en la Corona, despues de su fallecimiento (olvidando Rey, la oposicion que Murcia le hizo cuando Infante) la continuó singulares Privilegios, apreciando la fidelidad que tuvo á su hermano, y practicó despues en su favor contra el Duque de Alencastre, pretense Rey de Castilla; asistiéndole tambien en las guerras contra los Moros del Reyno de Granada.

En el tiempo del señor Don Juan el Primero, concurrió con sus gentes contra Portugal, enviando para el sitio de Lisboa mucho número de Ginetes, Ballesteros y peones; prosiguiendo estos servicios en el del señor

Don Enrique Tercero, con gruesas cantidades, para sostener la guerra.

En el año 1406, á 16 de Febrero, Murcia derrotó, en las cercanias de Vera, los Moros de Granada, siguiéndoles el alcance hasta la Villa de Suxena y el señor D. Juan el Segundo, satisfecho de su fidelidad, la encargó socorriese al Infante Don Fernando su tio, declarado Rey de Aragon, contra el Conde de Urgel; y juntando sus Tropas, que se incorporaron con las del Rey Don Fernando, derrotaron á los enemigos, tomando prisionero á dicho Conde; y quedando en posesion de su Reyno, despidió la gente de Murcia, confesando la debia la Corona. Y el señor D. Juan el Segundo la hizo singulares honras, en atencion á este servicio, y al de la conquista del Marquesado de Villena, que poseia el Infante Don Enrique de Aragon su cuñado; en que se lo debió quedar incorporado á la Corona Real.

En el año de 1439, hallándose los Reynos de Castilla alterados, y muchas ciudades negadas á la obediencia, por la privanza de don Alvaro de Luna, Murcia se mantuvo en ella, juramentándose con Sevilla, para defenderse á todo trance; y continuando sus servicios contra los Moros, derrotó el numeroso Ejercito, que envió á su conquista el Rey de Granada, día de San Patricio, á 17 de Marzo de 1452, en los campos de Alporchones; venerándole desde entonces, en agradecimiento á su visible patrocinio, por su Titular.

Y manifestando las mismas fieles demostraciones al señor Rey Don Enrique Quarto, y los señores Reyes Católicos Don Fernando

y Doña Isabel, incorporó de su orden, con sus gentes, á la Real Corona, las ciudades de Alcaráz y Chinchilla, con las Villas de Niel, Almansa, Hiniesta, Mellin, Tobarra, y otras, que obedecian al Marqués de Villena; por lo cual concedieron á Murcia muchas mercedes, y el renombre de Muy Leal, añadiéndole al de Muy Noble; desposeido el Marqués de sus Estados, se redujo á la obediencia de su Magestad.

Quando las Comunidades contra el señor Emperador Carlos Quinto, ratificó la Nobleza Murciana su heredada fidelidad, juramentándose en la Villa de Alcantarilla, para defender á todo riesgo la justa causa de su Rey. Y habiéndose conmovido Valencia contra su Gobernador, y Capitan General, para sossegar la alteracion, juntó un cuerpo de Ejército; que derrotaron los sediciosos en los Campos de Gandía; y alentados con esta victoria, se formaron en Orihuela, para pasar á Murcia; cuyas Tropas gobernadas por su Adelantado Mayor el Marqués de los Velez, después de varios sucesos, los deshicieron, dejando en paz al Reyno de Valencia, y en segura posesion al Gobernador. Siendo testimonio de estas victorias, las banderas y Artillería, que hasta hoy se conservan.

En el tiempo del señor Don Felipe Segundo intentaron los Moriscos del Reyno de Valencia unirse con los del de Granada, y levantarse con ellos, contra Murcia; á cuyo movimiento ocurrió con sus gentes, y con sus influjos á la expulsion general, que se hizo en el Reynado del señor Don Felipe Tercero. Y en el del señor Don Felipe Quarto, contribu-

yó Murcia con sus socorros á Orán, las veces que lo sitiaron los Infieles; y para las guerras de Portugal, y Cataluña, hizo grandes, y continuados sacrificios de gente, y dinero, en los donativos que pidió su Magestad, sin los especiales servicios, que con otros asuntos, así de concesiones, y reclutas, ejecutó siempre, en desempeño de su lealtad, y obediencia, que manifestó igualmente al señor Don Carlos Segundo (que está en gloria) tío de V. Mag. enviando á Orán, con aviso de su Gobernador Don Iñigo de Toledo, quinientos hombres (de dos mil que pasaron á Cartagena, y por falta de embarcaciones no hicieron viaje) que detuvo en dicha Plaza tres años, sin atender á los perjuicios que ocasionara.

Y habiéndose repetido el sitio el año de 1679, concurrió al socorro con la misma fineza, olvidando el doloroso agravio, que habian experimentado sus vecinos.

En el general desconsuelo, que ocasionó su muerte, solicitó con singular aplicacion la quietud pública de sus vecinos, hasta que la Divina Omnipotencia lo serenó felizmente, con la deseada noticia de haber el señor Luis Decimocuarto de Francia (glorioso Abuelo de V. Mag.) convenido en la Real disposicion de su Magestad Católica, á favor de la justa sucesion de V. Mag. á sus dominios, en que explicó Murcia su fiel regocijo, siendo de las primeras Ciudades, que lo celebraron con universales demostraciones, ejecutando el debido juramento con tanta sinceridad, y buena ley, que en su observancia ha sacrificado, y sacrificará las vidas, y haciendas, de cuanto contiene el ámbito de su Reynado; demostrando-

lo en el año de 1701, en el donativo de cinco mil ducados para los gastos del Real casamiento de V. Mag. Y en el de 702, con dos mil ducados para las asistencias de la guerra, en defensa de las Costas de Andaluzia, amenazadas de las Armadas enemigas. Y en el de 1703 con la prorrogacion de los veinte y cuatro millones, y demás impuestos, en la forma que V. M. la pidió en carta de 9 de Febrero de dicho año. Y en 16 de Diciembre de 704, con el aumento de dos reales en cada fanega de sal, sobre los cuatro que tiene; y que se volviesen á percibir á favor de la causa pública, los derechos de los cuatro medios por ciento, y los nuevos impuestos de carne, y tres millones, que concedió el Reyno junto en Cortes, el año de 1656. que se suspendieron por Decreto de 3 de Febrero de 686. Y en 31 de Agosto, y 2 de Septiembre de 703, sirvió á V. Mag. socorriendo á Cartagena con dos mil hombres de sus vecinos, y sesenta caballos de la Costa, con el motivo de avistarse á aquella plaza la Armada de Inglaterra; concurriendo asimismo mucha parte de la Nobleza, que permanecieron hasta que pasado el riesgo, los despidió el Gobernador de las Armas Don Carlos de San Gil. Y en el año de 704, para socorrer á Orán, amenazado de los Turcos, envió á Cartagena trescientos Infantes, donde se detuvieron por la inmediacion de la Armada enemiga; á cuya urgencia aumentó mil y seiscientos hombres, y la Compañía de la Costa, acalorados de parte de la Nobleza; repitiendo el mismo numeroso esfuerzo á últimos de Junio porque en la retirada de la Armada se temió segunda vez el riesgo de aquella Plaza. Y

en el año de 705, continuó este servicio, por la misma necesidad, asistiendo en todas ocasiones con nueve reales á cada Soldado; y á sus Oficiales, las ayudas de costas correspondientes: y en este último año, con quinientas arrobas de harina, para el aumento de las raciones diarias de pan; que todo importó grandes sumas, conque sirvió la fidelidad de Murcia á V. Mag.

En estos años, y el presente de 1707, han contribuido (asi la Ciudad como los particulares) con el donativo de dos doblones cada Caballero Regidor, en el valimiento general sobre las haciendas, juros, ganados, casas, y demás propiedades, que declara el Decreto de V. Mag. y en el segundo, de los Oficiales, y Títulos; de que se han sacado crecidas cantidades, para los efectos que V. Mag. previno.

Habiéndose perdido Dénia, en el Reyno de Valencia, y resistido el sitio, que á pocos dias se le puso, empezaron á conmovirse los naturales de aquel Pais, alicionados de engañosas persuasiones; y deseando Murcia precaverse de tan vecino peligro, dispuso cerrar su recinto, á fin de sujetar al registro de las puertas el conocimiento de los forasteros, formando algunas Compañías de sus vecinos, que las guardasen, y diferentes Rondas de Infanteria y Caballeria, que con la Nobleza velaban en la seguridad comun, por dentro, y fuera de la poblacion (todo á expensas de la Ciudad) de que se siguieron favorables efectos, y prisiones de algunas Espias, y personas sospechosas.

Prosiguiendo los enemigos sus adelantamientos en el Reyno de Valencia, hasta su

Capital, solicitó Murcia, para su mas segura y precisa oposicion, el celo, santidad, y fervor de su Prelado el Obispo de Cartagena, que ofreció á la menor instancia con ejemplar afecto, sus mejores officios; y discurriendo la Ciudad una Junta de Guerra, para que con más prudente y reservado acuerdo se previniesen las mas convenientes providencias, convidó á ella á su dignisimo Prelado, y Cabildo de su Iglesia, por sus Comisarios, y se dieron las mas importantes á la seguridad, y quietud pública. En este tiempo llegó derrotada la Guarnicion de Barcelona, que desembarcó en Carboneras, y descando Murcia, y su Nobleza manifestar su afecto, y compasion, se encargaron á porfia, del cuidado, y alivio de los Oficiales, renovando la piadosa asistencia, que se ejecutó el año de 704 con cincuenta y seis del Regimiento del Mariscal Duque de Berbie.

Y habiendo unido los sediciosos un cuerpo de doce mil hombres, mandados por D. Francisco de Avila, para sitiar á Alicante, ocurrió esta Ciudad á Murcia por socorro, que facilitó del Comandante, protestando el servicio de V. Mag. y se introdujo felizmente en aquella Plaza. Pero continuando los enemigos el sitio, adelantó los esfuerzos para su defensa, convocando las Ciudades, Villas y Lugares de su Reyno, con cartas circulares, que acompañaron otras de su Prelado; y fructificaron un cuerpo de cuatro mil hombres, la mayor parte de Murcia, con el cual (pertrechado de víveres, municiones, y Artilleria, que costeó la Junta de Guerra) salió en busca de los enemigos en 10 de Enero de 706, acompañado de la Nobleza, y dos Brigadas de las Guardias de

V. Mag. Napolitanas, que mandaba el Duque de Sarno: y encaminándose á Alicante, rompieron el sitio, apoderándose de su Artilleria, y Almagacenes, siguiéndolos hasta desvanecerlos enteramente, restaurando algunos Lugares, y la quietud de la Plaza, donde quedaron de guarnicion las Guardias; y con el resto de gente pasó el celoso Obispo al sitio de Ontiniente, que al segundo dia tomó por asalto, y se restituyó á Villena con muchos prisioneros, dejando contenido el País.

Y solicitando los enemigos su venganza, juntaron cuerpo numeroso de Milicias, regladas, y nuevas, de Infanteria, y Caballeria, que mandaba Don Rafael Nebot, y sitió la Villa de Fuentehiguera, Lugar abierto, que se defendió siete dias, con quinientos y cincuenta hombres de Murcia, y su Reyno, hasta que (consumidos los víveres) capitularon, prisioneros de guerra, muriendo la mayor parte en Cárceles y Castillos.

Con esta presa, y saqueo de la Villa, se retiraron, temiendolos alcances de la gente, que de Murcia, y su Reyno concurrió á Villena, y con ella, su Regimiento de Dragones, y mucha Nobleza, penetró lo interior del País enemigo, el Mariscal de Campo Don Daniel Mahoni; restaurando á la obediencia de V. Mag. los Lugares de Caudete, Fuentehiguera, Mogente, Valladas, Castillo de Montesa, Engras, y otros de las cercanias, y unido con el Conde de las Torres, á Alcira, Cullera, y Sueca, castigando muchas Poblaciones de la Huerta de Játiva, y Rivera del Júcar, donde se quedó el Conde de las Torres, y se restituyó á Villena el Mariscal, que pasó después

á Alicante, de orden de V. Mag. á prevenir la mas regular defensa; en cuyo tiempo pidió segunda vez el Conde de las Torres la gente de Murcia y su Reyno, para el sitio de Játiva, y concurren mas de dos mil hombres, con la Nobleza, que (por indisposicion del Venerable Obispo) condujo á esta operacion Don Joseph Fernandez de Toro; y aunque se tomaron los Arrabales, con pérdida de alguna gente, fué preciso desistir de la idea, por haberse enflaquecido las Tropas con el destacamento de Valenas, que de orden de V. Mag. hizo el Conde de las Torres para Estremadura, y se restituyó á Villena el cuerpo que habia salido de ella.

En el intermedio de estos sucesos, contribuyó la aplicacion colosa de Murcia nuevas Compañias de sus vecinos, socorridas y con todas las armas que tenia para su defensa, que se perdieron enteramente: y habiendo llegado la noticia de que los Portugueses se acercaban á la Corte; y al Conde de las Torres el orden para unirse con las demas Tropas de V. Mag. fué necesario discurrir únicamente en la seguridad de Murcia y su Reyno, experimentándole del afecto de su Prelado las mas eficaces demostraciones; y dejando en Villena tres Compañias de Murcia, para que asistiesen á sus fidelisimos Naturales, pasó á dicha ciudad, donde halló adelantadas otras cinco de Infanteria pagadas, para Cartagena, y prevenidas las restantes, que marcharon inmediatamente con toda la Nobleza, siguiendo la bandera Real, con su Alferoz Mayor, á fin de cubrir el riesgo que se consideraba, sucediendo el tránsito del Conde de Santa Cruz de los

Manueles, á los enemigos; y dejando anticipadamente inclinada la Ciudad, se entregó, á vista de las Tropas de Murcia, sin querer admitirlas dentro de la poblacion, porque no resistiesen las inteligencias que tenian adelantadas sus Naturales, conjurándose sucesivamente contra los que fueron á sacrificar sus vidas en su defensa, asestando la Artillería en su oposicion; con lo cual se retiró el socorro á Murcia, discurriendo desde entonces más vivamente los medios á su seguridad, en que explicó su Prelado, con las más vivas aplicaciones, su celo, y amor al mayor servicio de V. Mag.

Y conociendo la ciudad, que sus fuerzas no bastaban á tanto empeño, manifestó á V. Mag. con Expresso, y al Gobernador de Consejo, su peligro, y el que amenazaba á Alicante, esperando de la piadosa consideracion de V. Mag. los socorros de gente, dinero, y armas, que se necesitaban; y habiendo la cercania de los Portugueses á la Corte turbado los expedientes, solo permitió el tiempo, que la Real gratitud de V. Mag. *confiase únicamente en tan fieles vasallos su defensa. pues la constitucion de las cosas negava otros arbitrios, que repitió el Gobernador del Consejo; y las piadosas demostraciones con que V. Mag. compadecia el desconuelo de tan fidelisima Ciudad, no siendo posible condescender entonces con lo que pedia; quedando asegurado V. Mag. de que en continuacion de su celo, y amor, acreditaria su antigua lealtad, haciendo aquellos esfuerzos, que permitiese la disposicion en que se hallaba; pero no era el Real ánimo de V. Mag. si llegase á estrecharla el furor de los enemigos (como se*

consideraba) se sacrificase inútilmente, y cediendo entonces á la violencia, esperaba V. Mag. en tiempo mas oportuno, recobrar lo que perdia la desgracia, fiando en tan finos corazones, apudaría á este intento. Cuyas resoluciones, en vez de entristecer la constancia de Ciudad tan fidelísima, la inspiraron el acertado dictámen de unirse con los cuatro Reynos de Sevilla, Córdoba, Granada, y Jaen, y conformes en la obediencia de V. Mag. defenderse hasta el último termino, y socorriéndose unos á otros; de que se siguieron favorables efectos, y socorros de gente, y dinero, que agradecerá Murcia eternamente á tan fidelísimas Ciudades; y para el logro de los aciertos, cedió á su Prelado el mando de sus Milicias, y la Administracion, y dispendio de sus atenuados propios, que parte de ellos disfrutaron, y arruinaron los enemigos.

Y siendo preciso fortalecer su recinto, se ciñó (con la brevedad que pedia la urgencia) de obras exteriores, fortines, empalizadas, cortaduras, fosos, y demás defensas, que permitió la situacion, contribuyendo la Ciudad con la madera que tenia para la fábrica de su puente, y las alamedas públicas; y los vecinos con diferentes donativos de granos, y dinero; asistiendo personalmente, y sin excepcion, á los trabajos, y faginas, dando el primer ejemplo su Venerable Prelado, y Comunidades Eclesiásticas; y para descubrir la campaña, se talaron muchos arbolados, que sacrificaron gustosos sus dueños á la defensa comun. Y faltando la precisa Artilleria para tanta circunvalacion, pidió la Ciudad al Duque de Montalto la que tenia en Mula, y los Velez;

y continuando el celo, fidelidad, y amor, que siempre ha explicado á V. Mag. y á los señores Reyes sus gloriosos Antecesoros, obediendo las altas inspiraciones de su sangre, dió orden general á los Gobernadores de aquellos Estados, para que la entregasen, y las demás armas que se hallaran en sus fortalezas.

En este intermedio escribió á Murcia el Marqués de las Minas, General de los Portugueses, desde las cercanías de Madrid, ponderando los adelantamientos de sus Tropas, y disminuyendo el estado de las de V. Mag. para que (yá con el miedo, ó yá con la imposibilidad de socorro) diese la obediencia, antes que la razon de las armas negára el arbitrio de los partidos; y habiéndose visto su carta en el Cabildo, de 13 de Julio de 706 prorrumieron su Decano, y demás Regidores en estas fidelísimas, fervorosísimas expresiones: *Viva y regue nuestro católico Monarca el señor Don Felipe Quinto; y en su defensa, como nuestro legítimo dueño, derramaremos gustosos hasta la última gota de sangre.* En cuya forma se respondió al Marqués, y se dió cuenta á V. Mag. con Expreso; mereciendo en respuesta, la Real gratitud de V. Mag. en carta de 21 de Julio, desde el campo de Atienza, en que V. Mag. manifiesta, *Deber igualmente á los sediciosos intentos, conque los enemigos estrecharán tan fidelísimas Ciudades, ellas la ocusion de acrisolar al toque de esta experiencia, los quilates de su fidelidad, y constancia; y V. Mag. el motivo de tener la vanidad gloriosa de poseer el dominio de tales vasallos, á quienes corresponderia recíproco el amor de V. Mag. en la solicitud de su conservacion, y defensa.*

Y habiéndose acrecido el riesgo con la entrega de Orihuela á los enemigos, se mejoraron las fortificaciones, para facilitar el resguardo; y contra sus correrías se opusieron las partidas convenientes; y repetido el sitio de Alicante por mar, y tierra, pareció al Venerable Obispo estrechar á Orihuela, con ánimo de entlaquecerlos, si vendiesen los enemigos al socorro; pero supliendo este auxilio la vigorosa resistencia de sus Naturales, fue preciso desistir del intento; porque la pérdida de la gente no aventurase lo principal de la defensa de Murcia; y para contener las hostilidades, se formó una línea que cubría la frontera.

Animada por instantes la sedición, se unió en Orihuela un cuerpo de Ejército contra Murcia, compuesto de Ingleses, Olandeses, y número incomprendible de Migueletes; cuya noticia avivó al ciudadano la vigilancia; y para hacerles impracticable el terreno, se inundó por todas partes con las aguas que le fertilizan, y se rompieron muchos puentes de piedra, y edificios públicos, para impedirles las entradas, y comunicaciones, con generales perjuicios de los interesados. Con esta resolución pasó al sitio el Conde de Santa Cruz el día veinte y siete de Agosto, y se acampó en la Villa de Espinardo, distante una milla de la Ciudad, desde donde empezó inútilmente sus persuasiones, y trabajos (que nunca mellaron su constancia) y conociendo lo impenetrable del País, desviaron sus partidas el curso de las aguas, apoderándose (con pérdida de mucha gente) de un fortín, que guardaba sus diques, haciendo mas tratable la campaña.

En la continuacion de estos sucesos, se encontraron destacamentos de una y otra parte, con los desiguales efectos de la variable fortuna, y los enemigos quemaron, saquearon, y talaron muchos villages, caseríos, y arboledas, con imponderables daños del País. En este tiempo representó á la Ciudad su Prelado, la falta de Caudales para la subsistencia de las Tropas, principalmente forasteras, que desistirían, cesando los pagamentos, habiéndose consumido lo que se habia recaudado; y considerando tan eficaces razones, y la cortedad del producto de sus propios, franqueó del Posito quinientos doblones, y antecedentemente cantidad de sacos de harina; cuyo ejemplar siguieron las personas de consideracion, y muchos vecinos, contribuyendo porciones de dinero, y granos, segun la posibilidad de sus haberes.

Al paso que en Murcia se solicitaba su defensa, proseguian sus engañosas persuasiones, y correrías, en Lugares indefensos; y habiéndose encontrado un destacamento con otro de la Ciudad (en que introdujo la confusion casi general desorden) resultó desamparo en parte de las Milicias forasteras; y para reunir las, y juntar mayor número, salió en su busca el Venerable Obispo la noche del día primero de Septiembre, acompañado de los Inquisidores, y otras personas de su confianza, dejándole escrito un papel á la Ciudad, participándole su viage, y el motivo de su precision: *No impsibilitandola que hiciera unas honradas capitulaciones con los enemigos (si continuaban sus adelantamientos) que nunca pudieran tener efecto, quedandose dentro de su recinto; porque nin-*

guas concederian, en que se sacara su libre salida, lo que empeñaria á la Ciudad, y su Guarnicion, á no permitirlo, pues en cualquiera contingencia, habia de ser el primer capítulo. Y aunque (persuadido de estas aparentes señas de abandono) se movió el Pueblo en noble turbacion, le serenaron fácilmente las fieles demostraciones del Corregidor, Regidores y otras personas de autoridad, especialmente las que en vista del papel, explicó la ciudad; renovando sus capitulares los efectos, expresiones de su obediencia, en el fino dictámen de sacrificarse al servicio de V. Magestad en defensa de la Pátria; y deseando ocurrir á las consecuencias de la urgente necesidad en que se hallaba, estableció segunda vez la Junta de Guerra, donde se prosiguieron las providencias convenientes; de que dió cuenta á V. Mag., mereciendo en respuesta la real gratitud, y aceptacion de V. Mag.

Desengañados los enemigos de otros medios, intentaron por fuerza conquistar lo que les negaban persuasiones, y amenazas; y el día cuatro de Septiembre dispuestas sus prevenciones, y adelantados los efectos de su Artilleria, dieron tres avances, con el mayor esfuerzo, á la casa fuerte de las Bombas, primera fortificacion de la Ciudad, que guarnecia el primer Regimiento Viejo de Granada, y dos de la gente de Murcia, y su Reino: y aunque deteriorados, resistieron vigorosamente los asaltos, precisando á los enemigos á retirarse, después de dos horas de continuados fuegos, dejando el campo cubierto de cadáveres, muchos Oficiales, y personas de estimables señas; experimentando tambien por otros parajes

igual pérdida. Y midiendo lo imposible de la empresa con lo facil de su ruina, levantaron al día siguiente su campo, y se restituyeron á Orihuela, quemando, y destruyendo los lugares, y arboledas de la marcha.

Con esta feliz noticia, se restauró á Murcia su Prelado, y continuó las prevenciones para frustrar las amenazas de los enemigos, adelantando las fortificaciones, y reparando los daños que padecieron: y la ciudad repitió á V. Mag. las humildes instancias de los socorros que necesitaba, en que solo dispensó la constitucion de la guerra, que V. Mag. enviase al Brigadier D. Pedro Burgalés por Comandante de las Milicias.

No obstante la felicidad con que V. Mag. retiraba los portugueses de las Castillas, al Reino de Valencia, intentó segunda vez el Conde de Santa Cruz operar contra Murcia, con más numeroso y arreglado ejército, mucha artilleria, y monteros de granadas reales; con el cual marchó á primeros de Octubre, haciendo en sus tránsitos considerables estragos; y conociendo la mejor disposicion de la ciudad (confiada en las misericordias de Dios y de su piadosa Madre de las Lágrimas) se detuvo á distancia de una legua, seis dias, esperando refuerzo, que serenára sus recelos; en cuya suspension tuvo aviso del destacamento que envió el Mariscal Duque de Berbic, bajo las órdenes del Mariscal de Campo D. Francisco Gutierrez de Medinilla, para asegurar la Frontera; y apresuradamente levantó el campo, retirándose, dividida la gente, á Cartagena y Alicante. Y habiéndose puesto sitio á Orihuela, concurren á él las tro

pas viejas y nuevas que habia en Murcia, y su nobleza; y vencido el esfuerzo con que se defendian los naturales, á costa de muchas vidas, pasaron á incorporarse con mayor destacamento, que mandaba el Teniente General Marqués de Sosreville, y tomaron tambien á Elche, haciendo prisioneros á ochocientos ingleses; desde donde se restituyeron á Orihuela, y pasaron despues con el Mariscal Duque de Berbic al sitio de Cartagena, á que asistió Murcia con madera para las esplanadas de las baterias, y el mayor número de vecinos, que pidió el Duque, para que en las montañas aprovecharan el valor y conocimiento; y juntos con los de Almazarron (peñados de algunos granaderos) se apoderaron de dos fuertes que guardan la entrada del Puerto, haciendo considerables daños á los que por mar socorrian á los sitiados.

Tomada la plaza (última operacion de la campaña) repartió el Duque las tropas en aquel Reino, y á Murcia dos Regimientos de caballeria, siete de infanteria, y en los lugares de su Huerta y Campo, otros tres de caballeria. Para los primeros, costeó la ciudad diez cuarteles cubiertos, con camas y peschreras, para soldados y caballos; y seis para la infanteria, con la misma prevencion, pagándoles los utensilios que V. Mag. manda; y á los oficiales, las plazas correspondientes, que estuvieron alojados en casas particulares de vecinos. Estos gastos, y los continuos tránsitos de las tropas, consumieron á Murcia y sus vecinos efectivos caudales; cuyas necesidades, y las vejaciones de los soldados, juntas á las fatigas antecedentes, produjeron una epidemia

general, que se extendió á los Lugares del Reyno, acabando con sus poblaciones, y en Murcia, con cuatro mil personas; añadiéndole á estos trabajos, el de los embargos para bagajes, conducciones de víveres y pajas para la numerosa caballeria; de que se siguió nueva calamidad en el impedimento del cultivo de las haciendas y falta de cosechas y frutos: en cuyo tiempo sobrevino el repartimiento de quinientos Infantes en el Reyno, para completar los Regimientos de Infanteria; y por escusar á sus vecinos del quinto, reclutó la Ciudad de gente voluntaria, la parte que le tocó: y para el establecimiento de Hospitales para soldados enfermos, franqueó trece casas principales antiguas, donde se mantuvieron hasta que se trasladaron al Convento de Religiosos Capuchinos, extramuros (por escusar las malas consecuencias de tantas enfermedades juntas en el centro de la poblacion) y su Prelado, con la Comunidad, se sacrificaron ejemplarmente á su asistencia; y la privacion de las limosnas, compensaron al celosísimo Pastor y la Ciudad de comun dispendio.

De los experimentados contratiempos, ninguno hirió mas vivamente los corazones de aquellos vasallos, como la carta que escribió el Duque de Berbic al Venerable Obispo de Cartagena á primeros de Abril, previniéndole se saliera de Murcia, siguiéndole el de Orihuela, asegurando los víveres, municiones, y vestidos en su Castillo, y el de Cartagena; dando á entender le era preciso abandonar á Murcia á los enemigos: y habiéndola participado esta novedad, resolvieron sus Capitulares en su Ayuntamiento, defenderse hasta el

último término, aunque los destituyesen de socorro, pues habiendo perdido tanto en servicio de V. Mag. y restauracion de las Tropas, no habia de quedar al triunfo de los enemigos ni una vida. A cuya determinacion respondió el piadoso Prelado, con un papel, en que manifestaba *la mayor estimacion, y aprecio, por tan noble y arrestado ánimo, muy conseqüente al celo que hasta entonces habia explicado la Ciudad, conscrvando todo aquel Reyno, y la Andalucía, al ejemplo de los vigorosos esfuerzos, que mas con el aliento y fidelidad, que con las fuerzas, habia mostrado siempre; y que eternamente alabaria tan nobilísimo dictamen; pero si no enviaba el Duque de Berbie algunas Tropas, no lo podia aprobar, porque la juzgaria siempre temeridad. Y teniendo V. Mag. puesto aquel Jefe para mandar las fronteras, y ellas deben estar á su obediencia, no discurria fuese grato á V. Mag. el que sin la mas minima probabilidad se sacrificara porcion tan escogida de la Corona, á la ira de los enemigos, sin que V. Mag. lo pudiera remediar; lo que si pudiera hacer (si acaso los enemigos la ocuparan) restituirla á su antiguo dominio. Y suspendió su viage, por no dejarla en el desconsuelo de su justa afliccion.*

Continuando la ciudad sus finezas, manifestó á V. Mag. su congoja reiterando la supplica de que V. Mag. encargara de nuevo al Duque de Berbie su defensa; y le escribió con Expreso, acordándole que V. Mag. le encomendó muy especialmente su conservacion y la de su Reyno; pidiéndole algunas tropas, para resistir con mas desahogo la avenida de los enemigos, mayormente en un Pais tan fá-

cil de hacerle difícil, con su inundacion; ofreciéndole que perecerian antes los vecinos que las Tropas. Y habiéndose mejorado los aspectos de la Campaña con la union del Ejército, y la feliz Batalla de Almansa, se formó la tempestad de los recelos, aunque no enteramente manteniendo los enemigos en Denia y Alicante; cuyas Guarniciones prosiguieron en las cercanias sus hostilidades, extendiéndose hasta Orihuela, en la ocasion que se voló su Castillo, y parte del Regimiento de Madrid; cuyo riesgo previno su Gobernador el Coronel Don Juan Isidro de Padilla, y pidió á Murcia socorro de gente, que envió ciento y veinte hombres, en tres compañías; manteniéndose desde entonces en la Plaza; y retirados los enemigos, emprendieron despues, á primeros de Agosto, el sitio á Guardamar (villa importante á la seguridad del Pais) y segunda vez pidió socorro á Murcia el Gobernador de Orihuela y lo repitió en el mayor número; y otro destacamento aparte de trescientos Infantes y sesenta caballos, á cargo de D. Juan Tizon, Caballero del Orden de Santiago, Coronel de Caballeria; y D. Pedro de Torres, coronel de Infanteria, sus capitulares; y luego que se avistaron á los enemigos, con otra partida de la Guarnicion de Orihuela, levantaron el sitio, retirándose precipitadamente por mar y tierra, dejando libre y socorrida la villa.

Estando infestados sus términos de los Migueletes, dispuso Murcia partidas socorridas de Caballeria ó Infanteria en diversos puestos, que fructificaron y fructifican los favorables efectos de prisiones y muertes de muchos. Y habiendo repetido los enemigos el sitio de

Guardamar, con aviso del Gobernador de Orihuela, envió cuatrocientos Infantes y sesenta caballos, á cargo de D. Pedro de Torres, que sirvieron con igual logro al antecedente: y deseando el celosísimo Prelado, esforzar en el Reyno el mayor socorro para Orán, asistió la Ciudad con ciento y setenta y cinco hombres, en cuatro compañías, socorridos á nueve reales, y los oficiales, con las ayudas de costa correspondientes; y para reemplazar el destacamento de la Guarnicion de Orihuela, con otros ciento, añadidos á los que estaban en ella; y tambien con otro Regimiento de sus vecinos, para guarnecer á Cartagena, compuesto de trescientos y cuarenta y tres hombres, socorridos con cuatro mil reales, á cargo del Coronel D. Gil de Molina, caballero del Orden de Santiago, por haber pasado el Regimiento de Cádiz á Orán.

Estos son, señor, los sucesos de rebeliones, Comunidades, ó inquietudes públicas, en que Murcia ha connaturalizado en su fidelidad, su constancia, recopiladas tan leales demostraciones, en el tiempo que logra el justo y suave dominio de V. Mag. sin que las sangrientas y sensibles mudanzas de la Fortuna, hayan mellado su noble resignacion, sostenida siempre á costa de vidas, y caudales, de que son breves testimonios las operaciones antecedentes (por no molestar con su entera noticia la atenta consideracion de V. Mag. á otros objetos de mayor aspecto) omitiendo los inexplicables servicios, que con otros ha ejecutado siempre en obsequio de sus Soberanos (gloriosos Progenitores de V. Mag.) y los que sepultados en el polvo del olvido,

murieron á la pública memoria: representando solo á V. Mag. que ni la cercanía del País enemigo, ni la violencia de sus Armas, ni la triste constitucion de la Monarquia, en este año pasado, ni el riesgo de las vidas, y haciendas, ni las repetidas permisiones para que cediese su cerviz, á otra obediencia (por excusar los inútiles estragos de vengativas Tropas) han bastado á consentir su inmutable fidelidad; siendo ojeriza de los enemigos, y gloriosa envidia de las demás Ciudades, que no han tenido tantos, ni tan violentos toques al crisol de su fineza. En cuya consideracion.

Suplican á V. Mag. que para eterna memoria de cuanto ha desempeñado Murcia su fiel obligacion en servicio de V. Mag. la honre, permitiéndola el tratamiento que á los Grandes de Castilla, como lo gozan otras Ciudades.

Y habiéndose consumido las Compañías de Milicias, por la inobservancia de sus Privilegios, y el descuido que introdujo el ócio de la paz, que se gozaba, han concurrido los vecinos voluntariamente, y en el mayor número (por hacer el servicio de V. Mag.) á las urgencias de Cartagena, y Orán, siempre que se ha ofrecido; mereciendo de la piadosa liberalidad de V. Mag. en los años que lo han ejecutado, la remision de los cuatrocientos ducados, que les está repartido anualmente, por la contribucion de Milicias. Y siendo tan continuados estos servicios, y tan imponderables los contratiempos que han experimentado en esta guerra, con ruina de vidas, y caudales; suplican á V. Mag. los releve para siempre

de este repartimiento, pues Cartagena logra esta excepcion, sin estos motivos.

Y tambien, que sean libres de quintos para la guerra, y de embargos en sus caballerias, carruages, para transportes, sino es al precio de los regulares alquileres, á que los ofrecen voluntariamente.

Teniendo Murcia, por merced del señor Don Alonso el Sábio, la franqueza de los derechos, ó imposiciones, á favor de sus vecinos, que se cobran en las Aduanas, y Almojarifazgos Reales, en remuneracion de la fidelidad con que le sirvió en las referidas Comunidades, contra su hijo D. Sancho, proclamado Rey de Castilla. Suplican á V. Mag. que en atencion á la misma lealtad, sean igualmente francos de los nuevos agregados á dichas Aduanas, como son de los derechos principales. Y siendo su señalado sitio la Ciudad de Cartagena por ser Aduanas de Puertos Mojados, y estar únicamente en Murcia por introduccion, por haberlas arrojado de aquella Ciudad, hasta quemar, tal vez, las casas en que se establecieron; Suplican á V. Mag. mande se restituyan á su situacion, donde utilizarán más la Real hacienda de V. Mag. estando á vistas de los desembarcos, y lograrán los vecinos de Murcia la observancia del Privilegio, y el alivio de que los Administradores no estiendan sus exacciones (como acostumbran) á los frutos, y bastimentos de la tierra; que los hacen más cargados, que los de otros Lugares, que no tienen esta excepcion.

Habiéndose arruinado su puente el día 26 de Septiembre de 1701 al impulso de una caudalosa avenida, suplican á V. Mag. que para

su precisa y costosa restauracion, se apliquen las cantidades posibles, de los bienes confiscados del Reyno de Valencia, Orihuela y Cartagena, en que es interesado el servicio de V. Mag. por las utilidades que se siguen de que se reedifique un puente seguro para los comercios.

Habiendo la piadosa clemencia de V. Mag. aliviado las fatigas de sus vasallos, con el perdon de los débitos Reales; suplican á V. Mag. extienda su favorable Decreto á todos los atrasos que han contraido Murcia y sus vecinos en el tiempo que tuvo á su cargo las rentas de V. Mag. hasta este año de 1707 por los repetidos contratiempos de pestes, inundaciones del rio, pérdida de frutos, poco valor en los que se beneficiaron, y los continuados servicios que ha hecho; de que se siguió la imposibilidad de las cobranzas, por las necesidades públicas, y fallecimiento de los contribuyentes, sin ser posible alcanzar clara noticia de estos caudales.

Por Privilegio del señor Don Alfonso el Sábio, es dueña la Ciudad de las aguas que fertilizan su Huerta, y salen de su jurisdiccion; y después de haberlas repartido en los heredamientos, se han eximido de ella algunas poblaciones; de que ha resultado que sus vecinos (favorecidos siempre de las justicias) usurpen mas cantidad, que las que se les señaló en su principio, con notable perjuicio de los interesados siguientes: y para aliviar estos daños y conservar la legitima distribucion, suplican á V. Mag. conceda facultad á las Justicias ordinarias de Murcia, para que puedan conocer y proceder contra los sujetos de

dichas jurisdicciones eximidas, que cometen y cometieron los referidos excesos, según las Ordenanzas confirmadas por V. Mag.

Y porque en los antecedentes servicios se ha esmerado la Nobleza Murciana en manifestar su celo y aplicación; suplican á V. Mag. mande en sus Reales Consejos, se atiendan las pretensiones que manifestaron en ellos los Caballeros que la componen, de que los hacen dignos sus conocidos méritos, y los quebrantos que han padecido sus caudales en servicio de V. Mag.

Todo lo cual espera lograr Murcia (en atención á sus servicios) de la Real y liberal magnificencia de V. Mag. En que recibirá merced. (*Impreso de 1707*).



SIGLO XVIII

ANO 1701

Eran Corregidor D. Pedro de Larreategui y Colon y Justicia Mayor D. Andrés Pinto de Lara.

Componian el ayuntamiento por el estado noble: D. Félix Andrés Gimenez, D. Ginés Jufre de Loaisa, caballero del orden de Santiago, D. Antonio de Roda y Tomás, D. Juan Tizon, D. José Felices Ladron de Guevara, D. Francisco Molina y Almela. D. Francisco de Torres Aroca, caballeros de dicho Hábito; D. Gregorio Zetina, D. Lucas Gomez de la Calle, D. Alonso Perezmonte, D. Antonio de Rueda, D. Alonso Pedriñan, D. Pedro Jalen Moreno, D. Francisco Montijo, D. Antonio Fontes Carrillo, D. José Antonio de Torres, D. Diego Alejandro Portocarrero, D. Diego Melgarejo, D. Francisco Espin. D. Ignacio Romo, D. José Antonio Prieto, D. Luis Saurin, D. Alonso Contreras, D. Sebastian de Pina, D. José Rocamora, D. Antonio Sandoval, D. Baltasar Fontes, D. Francisco Gonzalez de Abellan, D. Juan de Córdoba Riquelme, D. Gerónimo Molina y D. Juan Lucas Marin; regidores.

Por el estado llano: Pedro Ambrosio Barán, Pedro Martinez de Luna, Sebastian Que-

vedo, Martín Truyol, Patricio Serrano, Francisco García Guerrero, José López Mesas, Fulgencio Abellan, José Díaz y Salvador de Cárceles: jurados.

— Los cargos que había en el ayuntamiento y se distribuían entre los regidores, son los siguientes, que dan idea de la administración y vida local: Comisarios para la Junta de Hacienda, ídem para la Junta del Pósito, Fieles Ejecutores, Hacedores de Yervas, Jueces de Tintes y Sedas, Señalador de Maderas, Obrero Mayor; diputados de Rentas Reales, diputados de Millones, diputados del Consejo, Comisario del Sello y Pendon, Procurador General, Procurador de número, Contadores, Hacedores de Propios; Comisarios: de Guerra, del Santísimo, de Toros, de Sierra, de la Concepción, de San Patricio, de San Antonio, del Pilar, de las Acequias, de Barreras, de Aljufia, del Val; Alcaldes Ordinarios, Alguacil Mayor, Alférez Mayor.

Mayardomos de Santiago.

— Acreditaron este año su nobleza: los Escuderos, los Pallarés, los Galinsoga, los Fernandez Rufete y Sanchez Covacho.

— Fue nombrado regidor D. Antonio de Torres, en la vacante de D. Bernardo Salafraña.

— Se le prohibió á Pedro Botella, alojero, vender *aguas compuestas heladas*, por ser contrario á la salud; permitiéndole solamente vender agua clara y aloja.

— Los frailes capuchinos recojieron de limosna 36 libras y 12 onzas de seda redonda, y 42 libras y 6 onzas de seda joyante.

— La Ciudad ofreció cinco mil ducados á la

reina, como regalo de boda, gravando para ello en un real la seda joyante que se importara de Valencia, y medio real la redonda. Felipe V. perdonó la tercera parte de esta gabela, que se llamaba el Chapín de la Reina; ó sea «los alfileres» de la novia.

— Las exequias de Carlos II y la proclamación de Felipe V costaron á Murcia 11,943 reales, y la Rogativa que se había hecho á la Virgen de los Remedios por la salud de Carlos II, 1,556 reales.

— El Dean y el Cabildo, que tenían á su cuidado los niños Expósitos, recurrieron al Ayuntamiento en 9 de Abril, manifestando que habiendo *tan crecido número de niños*, no podían sostenerlos y habían pedido á los Hermanos de San Juan de Dios que les cediesen una hacienda que el Ayuntamiento les había dado para el Hospital.

— La feria que se celebraba desde el día de San Miguel y 15 siguientes, se trasladó al 24 de Agosto, por petición de la Ciudad al Rey.

— Se empezó á edificar el eremitorio de *La Luz*.

— Los PP. Gerónimos de la Ñora pidieron permiso para poder tener en sus haciendas 200 cabezas de ganado.

— Gran riada. (Lunos 26 de Septiembre.)

— El Rector del Colegio de Jesuitas invitó al Ayuntamiento á que asistiera por mañana y tarde á la función con que se solemniza la colocación en su capilla de San Francisco Javier; y el Concejo acordó asistir por la tarde, porque por la mañana, tenía que asistir á la Catedral, por ser día de Santo Tomás.

— El Consejo de las Ordenes tenía en su

poder muchos papeles de nobleza de esta ciudad, que se reclamaron: pero no se sabe que los devolvieran.

—El trigo estaba á 34 reales fanega y parecia caro.

—Para arreglar á los panaderos, que querian el monopolio, autorizó la ciudad á dos personas, por cada parroquia, y les dió trigo del Pósito para, que abasteciesen al público. (28 Agosto).

—Se aprobaron las Ordenanzas de los Cordoneros de Seda.

—Los hortelanos de la Huerta, se quejan de que los revendedores no les dejan puesto en la plaza para vender sus hortalizas.

—Se redactan las Ordenanzas de los Cerreros.

—Estando la Ciudad y Huerta inundadas, el 26 de Septiembre, acordó la Ciudad, «que si los marchantes no podian dar carne al público por haberles cogido el ganado en la huerta, se acuda á los conventos para que la presten.»

—Después de las dos de la tarde de este día 26 de Septiembre, la gran avenida del rio se llevó el puente, quedando la Ciudad incomunicada con la Huerta, en la que la inundacion habia hecho tabla rasa de acequias, regaderas, etc. etc. Se hicieron barcas para pasar el rio.

—En 11 de Octubre ya se habia construído un puente de madera por Juan Matias Marfil, que importó 750 reales.

—Los Frailes Gerónimos tuvieron de sus haciendas 269 libras y 8 onzas de seda joyante y 110 de seda redonda.

—Fué autorizada la ciudad para gastar 10000 ducados en las obras de defensa contra el rio.

—El tribunal de la Inquisicion contribuyó con 500 ducados de vellon á las obras del rio.

Precio del vino: seis cuartos la azumbre.

—El arbitrio sobre la seda produjo desde el 24 de Junio de 1700 al 30 de Noviembre de 1701, 1.287,986 maravedises. El impuesto, que se cobraba al pesarla en el Contraste, era de medio real cada libra de seda joyante y un cuartillo la redonda.

1702

—16 Enero. Se presupuesta en 20.000 rs. un puente de madera que sirviese para todo tránsito y de carruajes.

—4 de Marzo Se puso en Rogativa á la Virgen de la Arrixaca, para pedirle el beneficio de la lluvia.

—Se concede permiso (2 de Mayo) á Ginés Salvador, arrendatario de la Casa de Comedias, para dar funciones en Navidad, no en este mes ni los siguientes, porque habia de hacerse rogativas á la Virgen de la Fuensanta por el feliz Viaje del Rey á Italia, que iba por la Reina.

—Gran riada el 22 de Mayo, se llevó el puente de madera interino.

—Los tejedores de seda compiten con sus tejidos con las felpas extranjeras, que eran de seda y algodón; pero el gremio prohibió esta mezcla.

—Se presentan seis modelos para la construccion del nuevo puente de piedra, cuyos

autores fueron: Fray Juan de Torres, agustino, Pedro Escalante, Alonso Buendia, Juan Marpó, Juan Fernández García y D. Juan Córdoba Riquelme, regidor. Para examinar estos modelos fueron traídos á Murcia Mosen Juan Blas Aparicio de Palop, de Játiva y Vicente Scler de Alicante, maestros de arquitectura y de obras de agua. Eligieron el del Sr. Córdoba y Riquelme. Por el examen de los modelos, aclaracion del elegido, presupuesto de las obras y gastos de sus viajes se les abonaron 3000 reales. Estuvieron de parada en El Meson Cerrado, donde hicieron de gasto 1674 reales y medio. La mesonera se llamaba Ana Nicolasa.

1703

—Pleitea el ayuntamiento con el Cabildo Eclesiástico, por la cobranza del diezmo de la fruta.

—Precio del aceite, nueve cuartos la libra.

—Piden los de Aljucer tener cabras en sus haciendas para dar suero á los enfermos, y se les niega.

—13 Febrero. Es llevada la Virgen de la Fuensanta, de la Catedral á S. Pedro y desde esta iglesia á su casa del monte. Asisten el Cabildo y el Ayuntamiento.

—Se niega el permiso para dar comedias.

—Se hace una efigie de S. Patricio, para el oratorio del Ayuntamiento, costó 2600 reales.

—21 de Abril. Se pone en rogativa en la Catedral el Lignum Crucis, por la necesidad de agua para los campos.

—16 Junio. Toma posesion del cargo de regidor D. Diego Rejon de Silva.

—Protesta el Ayuntamiento de que el Adelantado del Reino, emplee las palabras Ordeno y Mando, cuando se dirija á la Ciudad.

—18 de Septiembre. Considerando el Ayuntamiento «ser su patrona la Virgen de la Arriaxaca», acordó asistir á su fiesta religiosa en S. Agustín.

—El «estipendio» que ganaban los taberneros, era de una azumbre por arroba de vino.

1704

—Toma asiento en el Concejo el Sr. Don Carlos San Gil y la Justicia, Comendador de Villel en la órden de San Juan, Corregidor de esta ciudad y gobernador de lo político y lo militar de la de Cartagena.

—El Corregidor puso presos á varios escribanos que no accedieron á asistirle en la causa *fulminada* por intento de robo en la Catedral.

—22 Enero. Se encontraba dando comedias el autor Juan Francisco Sailizes.

—«Se denuncia á la Ciudad» que en la muralla que afronta á la puerta principal de la parroquial de San Nicolás, se ha abierto un postigo, al parecer, sin permiso, que puede ser de perjuicio.

—Precio del trigo, de 24 á 38 reales fanega.

—Habia dos puentes de Madera, uno frente de la Inquisicion, y otro frente á la torre de Caramajul; deteriorados ambos.

—Dia 1 y 2 de Septiembre. Toros á benefi-

cio de Ntra. Sra. del Rosario, en la plaza del Mercado.

- D. Domingo Aguado Lopez de Ayala, pide que se sostengan en Nonduernas el diputado, la carniceria y el estanco, como ha estado siempre, y no se trasladen á la Eralta, como quiere D. Gil Francisco de Molina. Ganó el antepasado de nuestro amigo D. Mariano Aguado.

1705

—31 de Marzo. Llegó á esta ciudad el Doctoral D. Nicolás José Flores, gobernador del Obispado por el Ilmo. Sr. D. Luis de Belluga.

2 de Mayo. El Colegio de la Compañía de Jesús pide licencia para vender en el mercado y otros sitios públicos mas de 3000 arrobas de arroz de su cosecha.

—6 Junio. Juan Ruiz, profesor de pintura, pide permiso para poner una imprenta. Vicente Llofrio, se opone, pidiendo que se le mantenga único en el arte de impresor, que ejerce ya mucho tiempo, en atencion á lo que habia servido y á ser sucesor de (á *través* causa) dice en su memorial, de Diego de la Torre primer impresor que vino á esta ciudad. Se autorizó á Juan Ruiz (12 de Septiembre) y después le sucedió en la imprenta Juan Saez Bellot (19 de Septiembre) sócio capitalista ó impresor del Juan Ruiz á quien este no habia cumplido bien.

—La Ciudad, por iniciativa del Corregidor D. Carlos Gil de la Justicia, se opone á que al gran obispo Belluga, saliendo de pontifi-

cal en la procesion del Corpus, le lleven silla, por no ser estilo llevarla.

—Son presos en su convento los frailes capuchinos y custodiados, por creérseles sediciosos y encubridores de enemigos de Felipe V.

1706

Fue un año terrible para la ciudad de Murcia. Cercada y combatida por los enemigos de Felipe V, se mantuvo leal á este monarca, á costa de grandes sacrificios y penalidades. En los dias de angustia y amargura porque pasó la ciudad, se agigantó la gran figura de su obispo Belluga, que estaba en todo y en todas partes, como padre y pastor de los murcianos, como general de las tropas, como una Providencia para todo, dando pruebas de un valor heróico, de un desinterés nobilísimo y de un entendimiento superior. Tuvo á su lado, y merecen los honores y la categoría de héroes, los Sres. D. Manuel de Luna y Peralta, corregidor, D. Juan Tizon, D. Diego Melgarejo, D. Lorenzo Fustel, D. Luis Salad, D. Antonio de Roda, D. Juan Carrillo, D. Antonio Sandoval, D. Juan de Córdoba, D. Manuel Lucas, D. José Prieto, D. Sebastian de Piña, D. Francisco de Villar, D. Lucas de la Calle y D. Juan Ferró, regidores, con los jurados Bartolomé Sanchez y Francisco Garcia Fernandez.

Primeros de Enero. Sale el obispo Belluga en socorro de Alicante, con ocho compañías de milicias de esta ciudad, una de caballos y muchos caballeros voluntarios.

8 de Mayo. Se hizo padron de todos los vecinos útiles para las armas.

22 de Junio. Celebra cabildo el Ayuntamiento á la una de la noche en la casas del Sr. Obispo.

24 de Junio. Cae Cartagena en poder de los enemigos, por haber llegado á aquel puerto la armada de Inglaterra. D. Pedro José Molina, alférez mayor, que habia ido á socorrer á Cartagena con hombres de esta ciudad, llegó á los Dolores, y manifestó al gobernador de la plaza Marqués de Cábraga, que entraria á defender con los suyos el puesto que se le confiase. Se le contestó que la capitulacion ya estaba hecha, por lo que presumió el dicho alférez que antes de llegar la armada inglesa al Puerto, ya debió haber tratos desleales.

25 de Junio. Se reunen en el ayuntamiento el Corregidor y regidores, con el Obispo y con representantes del Cabildo Eclesiástico, y acuerdan defender al Rey y á Murcia, hasta derramar la última gota de sangre, y armar dos mil hombres, mil de Murcia y mil de los pueblos del rio, disponiendo para ello de los caudales que hubiese.

4 de Julio. Recorren la ciudad D. Baltasar Fontes y el comandante de la caballeria de dragones y disponen que sirvan de alojamiento para las tropas que entraban en esta ciudad á su defensa, las siguientes casas: el Puerto de D. Juan Piña y casas frontero de él; la Casa Matadero y contiguas; el Molino de los Alamos; la casa y hospital de Nuestra Señora del Pilar; las ermitas de San Roque, Santiago y San Antonio, las casas nuevas fuera de

la Puerta Nueva, calle y casas nuevas del Convento de Santa Clara.

13 de Julio. Recibense cartas del Conde de la Corzana y del Marqués de las Minas, fechas en el campo de las cercanías de Madrid, pidiendo á Murcia que proclame rey al Archiduque. Leídas que fueron en el ayuntamiento, el regidor decano D. Félix Andrés Ximenez de Zisneros, prorrumpió en estas palabras: «Viva y reine nuestro católico monarca el Sr. D. Felipe V, y en su defensa, como nuestro legítimo dueño derramaré gustoso hasta la última gota de sangre!» Lo mismo dijeron los demás regidores y además D. Ignacio Romo, D. Antonio Fontes, D. Francisco Avellaneda y D. Eugenio de Yepes, tambien regidores.

24 de Julio. Se celebra el cabildo de la ciudad en el Colegio de la Compañia.

16 de Agosto. Escribe el obispo una carta á la ciudad, diciéndole que acuerde dar cien mil reales del Pósito, que él garantizaba que S. M. lo aprobaria y resarciria. La carta está firmada en el colegio de la Compañia de Jesús de Murcia. La ciudad acordó «que incontinenti se saquen de la bolsa del Pósito 500 doblones de á dos escudos de oro cada uno.

1.º de Septiembre. Para contener la desbandada de tropas, que promovieron la fuga de D. Diego Alburquerque y la voz que se divulgaba de que (son palabras del Obispo Belluga) «los que venian aquí venian al degolladero», salió el Obispo para Lorca, á recoger y disciplinar los refuerzos que venian de Andalucía y de paso á levantar hombres en Totana, Aledo, Lorca y demás pueblos.

En la referida carta, dice el ilustre Obispo, que con su salida no imposibilitaría á V. S. (al Ayuntamiento) el que si se viera esta ciudad muy apretada, aunque de las presentes tropas lo dudo, pueda hacer unas honradas capitulaciones, que nunca pudieran tener efecto estando yo dentro de su recinto porque ningunas concedieran los enemigos en que se sacará la libre salida del obispo, que empeña ba esto mucho á la ciudad y su guarnicion, porque nunca podria entrar en ningunas en que no fuese este el primer capitulo.»

Después de leida esta carta en el ayuntamiento con las ceremonias correspondientes, entró en el salon D. Pedro de Arias y Ozores, brigadier de los ejércitos de S. M., tomó asiento y dijo, que el Sr. Obispo le habia nombrado al partir, general comandante de las tropas, poniendo á su cuidado la defensa de esta ciudad.

—Entre los que se ausentaron, huyendo de la gravedad de las circunstancias, se cuentan los inquisidores D. Alfonso Rizado, obispo electo de Babajoz y D. Jacinto Arana.

—D. Antonio Grafion, conservador de las Reales Fábricas de la pólvora, puso á disposicion de la ciudad 48 quintales de pólvora fina y 33 de municiones.

—4 de Septiembre. Es atacado por los austriacos el Huerto de las Bombas, que se habia fortificado para defensa de la ciudad, siendo rechazados los enemigos por la infanteria que estaba en él de guarnicion y por los vecinos, obligándoles á retirarse con pérdida de más 400 hombres, entre heridos y muertos, entre ellós algunos oficiales y dos coroneles.

— Llegan hasta los puertos de San Pedro y el Carruehal, en el campo, los rebeldes de Cartagena, saqueando aquellos vecinos. Don Pedro Jose Molina, regidor, en 3 de Octubre, manifestó al Consejo, que á él ya le habian robado cuatro terneras en el campo, y á su padre el Marques de Corvera, un ganado, trece mulas, 20 y tantos bueyes, dos galeras, 2300 fanegas de grano y hasta la voleta y plomo de una de las torres.

—1.º de Octubre. Se entregó la ciudad de Orihuela por el rigor de las armas. Asistieron al cerco y conquista todos los hombres de armas que habia en Murcia, y casi todos los caballeros regidores, con el obispo.

—19 de Noviembre. Se recompuso la Contraparada, rota por los enemigos, para privar á la Huerta de agua.

En este mes, probablemente los dias 15, 16 y 17, estuvo en esta ciudad el Duque de Berbick, general de las Dos Coronas, con su familia y otros militares. Los gastos hechos para su recibimiento, alojamiento y comida, fueron 3510 reales 30 maravedises.

Segunda vez estuvo el 26 de Noviembre, é hizo de gasto 1608 reales 8 maravedises.

La salida repentina del Obispo llenó de pánico á la ciudad, tanto que huyeron los principales inquisidores y algunos caballeros.

1707

Es corregidor D. Manuel de Luna y Peralta.

—11 de Enero. Por el gran número de soldados enfermos que habia en los hospitales

habilitados dentro de la ciudad, se pidió á los Carmelitas que cedieran su convento, á lo que se avinieron pidiendo se les diera la Fuente-santa interinamente para vivir y cierto número de libras de pan.

—22 de Febrero. Para atender á los gastos de la guerra, se confirmaron los arbitrios de 4 maravedis en libra de carne, 8 en fanega de molienda y otros.

—1.º de Marzo. Los de Orihuela pretenden trasladar á Espinardo el hospital de soldados enfermos.

—22 de Marzo. Se prepara alojamiento en las casas particulares á los Sres. Marqués de la Quintana, coronel del regimiento de Murcia, al Marqués del Biso y Santa Cruz, con sus oficiales, en las casas de D. Pedro Pacheco y Ceballos, y del Sr. D. Luis Galtero. Como los eclesiásticos «que habitaban las mejores casas de la población» estaban exceptuados y hasta el alcalde mayor tenía este día alojado al coronel Ronquillo, y hubo momentos en que había mas soldados que vecinos, las dificultades para alojamientos eran muchísimas.

—15 de Abril. El puente de madera sufre una gran avería por una avenida y se recompone inmediatamente por no haber otro para personas y carretería.

—20 de Abril. Llega á esta ciudad el comisario de Guerra D. Juan de Espioch, con órdenes del Duque de Berbic, para hacer 160 000 raciones de pan, y embargar las galeras que fuese necesario para trasportarlas. Este comisario quiso abusar y hacer agiotaje con los asentistas; pero el corregidor defendió á la ciudad.

—25 de Abril. Se recibe la noticia de la batalla de Almansa, favorable para Felipe V, y la Ciudad acuerda una función de gracias á la Virgen de los Dolores, con el especial título de Las Lágrimas.

—6 de Agosto. La plaga de la langosta hace mucho daño en la Huerta, por Churra y Montengudo especialmente.

—20 de Agosto. Por el campo de esta ciudad merodean infinidad de enemigos, miguelotes de Valencia. Felipe del Baño, ofreció poner cordon de ciento ó doscientos hombres desde la Boquera de Tabala hasta la de Cobatillas, con el socorro de un real cada uno. Felipe del Baño, era hombre valiente y leal al Rey.

—21 de Agosto. Llega á Murcia el nuevo corregidor D. Gaspar Matias de Salazar.

—8 de Septiembre. Se celebran misas de gracia por el feliz nacimiento del Príncipe.

—7 de Octubre. Recibe la Ciudad carta de Grimaldo, secretario del rey, para que suspenda las fiestas que iba á celebrar por el nacimiento del Príncipe, por hallarse situado Oran por los infieles y demás tristeza y penuria de la nacion; pero como lo ciudad tenía, entre otros preparativos, 24 toros ajustados para una corrida y la plaza hecha, acordó suplicar al Rey que le permitiese las fiestas. Entre tanto acordó dar diariamente á los vaqueros que guardaban los toros un escudo de plata diario, desde el 29 de Septiembre.

—13 de Octubre. Se quitan las guardias de la ciudad, y se refuerza el puerto de San Pedro, donde tienen lugar los encuentros de los enemigos.—Se acuerda no haya caseros

en la Huerta, por servir estos de ladrones y abrigo de otros.

Se halla en Cartagena el Obispo Belluga, con motivo del peligro en que se hallaba aquella plaza.

—14 de Octubre. Habiendo de salir de esta población de doscientos á trescientos hombres, para quedar defendiendo á Cartagena mientras los veteranos de aquella plaza pasaban á Oran, propuso la ciudad que capitanease á los murcianos expedicionarios una persona de calidad y acreditado valor, significando para ello á D. Gill Francisco de Molina, caballero del hábito de Santiago, corregidor que habia sido del ayuntamiento y coronel de infantería; que aceptó gustoso y adelantó su celo llevando á su hijo D. Gill Antonio de Molina y Gonzaga por su teniente.

—2 de Noviembre Nuevamente pide la Ciudad al Rey le permita la corrida de toros, apoyándola con el hecho de la toma de Lérida.

1708

—4 de Enero. Reaparece la langosta y se labran las tierras donde habia manchas de la plaga.

—31 de Marzo. Concede la Ciudad 20 doblones de 4 escudos de plata á D. Cornelio O'Driscoll, sargento mayor de Dragones, que estuvo en el hecho de armas del Huerto de las Bombas, y que se marchaba á Sicilia.

—19 de Octubre. Escribe el Obispo Belluga al ayuntamiento desde Villamalea una notable carta proponiendo lo que se debia ha-

cer para que no faltase trigo, y por lo tanto pan, en esta ciudad, especialmente para los pobres. Copiaremos el siguiente párrafo de este largo y superior documento... «Creo que ha de hacer tanta fuerza á V. S. todo lo que llevo dicho, que ha de apreciar mi dictámen por el mas útil á los fines que V. S. pretende, pues me ha costado mucho desvelo esta materia, mucho trabajo y dinero, y si 1310 fanegas de trigo que á mi me han tocado en los lugares todos de Castilla, y desde Cieza y Jumilla en adelante, no las tuviera ya ofrecidas á los mismos lugares donde estan, las pasara á esa ciudad á mi costa, para que hubiera esta ayuda más; pero hay lugar de estos que no han cogido la vigésima parte de lo que necesita, y en este Estado de Jorquera, donde hay lugar, que regularmente se cogian 5.000 fanegas de trigo, se han cojido 15, de que han tocado al diezmo fanega y media; los pobres estan ya comiendo unas cortezas de pinos que hay tiernas entre la cáscara de fuera y el corazon del mismo pino, que si yo salgo con vida de estos lugares, y con camisa, será mucho, y lo mismo me espera en los demás lugares.»

1709

29 de Enero. Regresa el Obispo de la visita de la diócesis.

—Los hermanos del Desierto de la Congregacion de Nuestra Señora de La Luz (de la que era patrono la Ciudad), piden al ayuntamiento les permita cortar cañas de las de propiedad comunal, para hacer escobas.

—9 de Febrero. Empiezan las graves diferencias que hubo entre el Cabildo Eclesiástico y el Obispo.

En este día hubo tal escándalo, que estando el ayuntamiento en sesión, hubo que levantarla, para que el Corregidor fuera á la Catedral á apaciguar el tumulto. El hecho fué, que habiendo llegado repentinamente á la ciudad los obispos de Almería, Orihuela y electo de Segorbe, que venia á ser consagrado aquí, y dispuesto el Obispo Belluga que repicasen las campanas de la Catedral, se opuso el Cabildo á ello, y el Dean le recogió las llaves al campanero.

Por mediación del Ayuntamiento se llegó á una concordia.

—5 de Marzo. Son nombrados comisarios para jurar por esta ciudad al Príncipe D. Luis, primero de este nombre, los Sres. D. Antonio Francisco de Roda Tomás y Galtero, caballero de la orden de Santiago y Alguacil Mayor de la Inquisición de este reino y D. Juan Bautista Ferro, regidores perpétuos.

El Obispo Belluga pidió al Ayuntamiento que recomendase á los dichos diputados que diese el Rey una orden «sobre que se reformen los trajes que tanta ruina ocasionan á su corona, no habiendo ya caudales que puedan mantener las modas tan costosas que en ambos sexos se introducen y practican, imitándose todos los estados y gremios, lo cual ocasiona la alteracion del comercio.»

—1.º de Abril. Se encuentran en esta poblacion ocho compañías de caballos, y temiendo la ciudad algun exceso de ellas, supplica al

Obispo, que estaba preparándose para salir á visitar la diócesis, que no salga, para evitar con su autoridad cualquier desman. Y el Obispo accedió. (Solamente con aquel Cabildo no podia este Obispo.)

—11 de Abril. En esta fecha habia salido ya el obispo, pero amenazada la ciudad con el envio de una seccion de caballeria, á cobrar diez mil ducados en el campo, escribió á S. E. que estaba en Hellin para que regresase á la poblacion y la defendiera de tal exaccion. De la contestacion de aquel ilustre prelado: «no sé cómo he tenido valor para llevar el dolor que me ha causado el que tan sin piedad, con pretesto del servicio de S. M. se trate á V. S. y á esos pobres vecinos del campo, que no parece pudiera caber en términos de razon; y no pudiendo conducir para nada mi presencia, mas que para aumentar á V. S. su dolor con el mio, sobre los gravísimos inconvenientes de exponerme V. S. á que se me falte al respeto, en una resolucio que sin duda viene muy premeditada para qué sé yo que fines, impidiéndome al mismo tiempo el cumplimiento de obligacion tan primera en un obispo, como es la visita retardada de cuatro años, que me serviria de gran tormento en mi muerte que miro muy cerca con las aflicciones que mi corazon cada dia recibe, me ha de perdonar V. S. el que no solo no le obedezca, sino que eficazmente discurra sobre mi retiro y renuncia del Obispado, si no tienen remedio tan desapiadadas resoluciones contra la voluntad de V. M... Yo ya no tengo fuerzas para ver tanta desdicha...» —Después aconseja el Obispo, que á cuenta de los

diez mil ducados se dé lo que se pueda, renunciando algunos fondos y por su parte añade: «Y aunque para comer mi familia y continuar las limosnas no me ha dejado Dios mas caudal, fuera de su Providencia, en quien espero y en quien confio mi desempeño de lo que debo, *que diez mil reales que me debe el Pósito*, vágase V. S. de la mitad para sobre ello buscar lo demás, que cuando yo me vea en el ultimo extremo de la necesidad, V. S. me los reintegrará, y bien puede V. S. estar cierto que si yo lo tuviera sin ninguna circunstancia, aliviara á V. S. y á aquellos pobres en el todo, pero Dios me ha hecho hoy el vecino mas pobre que V. S. tiene.»—

2 de Mayo. Se encuentra en Almansa el Sr. Obispo Belluga, combatiendo la plaga de langosta.

30 de Julio. Acuerda la ciudad proponer al Rey los méritos y servicios de D. José Fontes Barnuevo, «cuyos timbres ilustres de su casa tan notorios en esta ciudad» honró, desde 1701 á 1705, acudiendo cinco veces á la defensa de Cartagena, yendo á Alicante acompañando al Sr. Obispo, asistiendo á las rendiciones de los pueblos de Alicante, de donde pasó á Onteniente y Valencia, despues á Cartagena y despues á Cuenca á traer 500 fusiles, venciendo muchos riesgos y dificultades.

1.º de Septiembre. Propone el Obispo Belluga al Ayuntamiento que le ayude para establecer la Congregacion de San Felipe Neri, á la que queria ceder una iglesia que se proponia edificar para que la Virgen de los Dolores, «en sus milagrosísimas lágrimas tu-

viera culto aparte.» Y entre tanto que no se construye dicha iglesia que se colocase la Virgen en la ermita de San José, y que en ella se empezasen á congregar los filipenses.

—16 de Septiembre. Se concedió la 7.ª corona al escudo de Murcia, sobre un leon y una flor de lis unidos, y circundadas estas tres cosas, con este mote: «Priscas, novissima exaltat, et amor» (Dice *novissima*; no *novissime*)

—22 de Septiembre. (Domingo). Se celebra la fiesta de la Virgen de la Rexaca; y asiste la Ciudad (que asistia ya de tiempo *inmemorial*.)

—28 de Septiembre. Se hacen rogativas por la feliz jornada del Rey á Cataluña.

—7 de Octubre. Se concede título de Conde del Valle de San Juan, á D. Antonio Francisco de Roda Tomás y Fajardo.

—23 de Noviembre. (*Nihil novum*.) Gran disgusto en la poblacion, porque el arrendatario de la Rentas Reales, D. Antonio Carrillo, recaudador de ellas, por sí y por su administrador, «les habia dado crecido aumento en beneficio de sus intereses».

1710

19 de Febrero. Se dispone reconstruir el puente de madera, que una avenida habia arruinado, dejando la ciudad incomunicada. Por lo pronto se acordó hacer un puente provisional para el tránsito de personas y cabalgaduras.

—28 de Abril. Tenian el Ayuntamiento y el Obispo pleito por el hecho de que, habiendo asistido ambos á la Octava de la Concepcion, en la ermita de la Purísima, el Ayuntamiento

mandó quitar el sitial y dosel que el Obispo había puesto para él.

—29 de Abril. Sometido á informe del Padre Maestro Bartolomé Alcazar de la Compañía de Jesús de la planta hecha por Toribio Martínez para el puente de piedra en el río Segura, pidió dicho Padre informes para la más acertada elección del sitio antiguo en la puente arruinada.»

—Es nombrado corregidor D. García Ramirez de Arellano.

—30 de Abril. Se celebra misa de gracias á la Virgen de la *Rejaca*, por haberse obtenido por su intercesion el beneficio de la lluvia.

—2 de Mayo. La Ciudad rectifica lo de que mandó quitar el dosel y sitial al Sr. Obispo; pero sostiene, en cierto modo, que no asistiendo de pontifical, y si con la capa consistorial ordinaria, no parecia tener derecho á aquella distincion cuando la Ciudad concurriera con S. E. á un acto religioso. (Se llevaba la etiqueta hasta ese extremo.)

—28 de Abril. Publica el Obispo Belluga una Pastoral impresa, anunciando un jubileo plenísimo á los fieles de esta diócesis concedido por el Papa Clemente XI, en su Bula: *Exponi nobis, apud Sanctum Mariam maiorem*, fecha 12 de Julio de 1709. Esta bula se traspapeló, por las turbaciones de la guerra, y hasta la fecha de la Pastoral no fué hallada. El objeto de este jubileo era ver, si confesando los pecados que hubiese ocultos y perdonándolos, por las facultades que el Pontífice delegaba en el Obispo, y este en sus párrocos, no se perdian las cosechas: pues como decía el fervoroso prelado Belluga en dicha pastoral,

«El Señor tiene prometido en el Levítico, capítulo 26, que: «si guardais mis mandatos, os dare las lluvias á su tiempo, la tierra y los árboles darán abundantes frutos, y á la abundancia de las mieses se seguirá la de la vendimia y á esta la del sementeró. Comereis con hartura; y sin miedo habitareis vuestra tierra; os dare paz en vuestros confines; dormireis con seguridad y quietud... y la espada de la guerra y de mi indignacion no pasarán por vuestros términos.»

—3 de Mayo. Escribe el P. M. Bartolomé de Alcazar que saldrá de Madrid para venir á esta ciudad para reconocer el terreno donde se ha de hacer el Puente de Piedra. Llegó á fines de Mayo.

—12 de Julio. Continúan las desavenencias entre el Obispo y el Cabildo. Como por intervencion del ayuntamiento habían llegado á firmar una Concordia, habiendo faltado á ella el Cabildo, aquel ilustre Obispo se dirigió con esta fecha á la Ciudad, y en una sentidísima carta, le dice entre otras cosas: «...reconociendo que segun la prevencion que quedó hecha en la Concordia, está ya esta rescindida por mi Cabildo con los hechos; y que habiendo sido el motivo de su establecimiento, y allanamiento mio, sobre la interposicion de V. S., mi deseo de la paz, y que este no la logro ni puedo lograr; sino es dejando perder todo y callando todas las contravenciones y que esto no puede ser, porque será acabar de perder la Dignidad (episcopal) todos sus derechos; y viendo que no hay fuerzas para andar en continuo litigio sobre cada punto para defender el que no se vulnere, y que no logran-



dose el fin, es menos malo no lograr la deseada paz, siguiendo los tribunales mis derechos que vivir en continua guerra, perdidos los que cedí en la Concordia y, vulnerados los que se reservaron á mi favor, habiendo tolerado, desde que se otorgó, más de 20 contravenciones, desentendiéndome de algunas que he sabido tarde, y procurando impedir ó mediar otras.

Reconozca V. S. en lo poco que mi Cabildo ha estimado lo que con tanto trabajo V. S. solicitó, quedándome el consuelo que ni en un ápice podrá el Cabildo quejarse, de que le haya impedido, ni dudado nada de lo que le quedó reservado, porque como la ejecución y manejo de todo está de la parte de allá, nunca puede llegar ese caso; y aunque estuviese de la mia, nunca lo hubiera permitido: No dudó será sensibilísimo para V. S., como lo es para mí; estos son pecados míos y no puedo atribuirlo á otra cosa».—

—19 de Agosto. El P. Bartolomé Alcázar, dice á la Ciudad «que blasonando justamente de hijo suyo» y agradecido «por haber apreciado su corto dictámen de arquitectura sobre el ideado puente de piedra», ofrece á sus aras dos tomos de la primera y segunda parte de la Historia de su Religion en esta provincia de Toledo, en que ha empleado sus estudios en éstos últimos diez años».—

—30 de Agosto. Se despide el corregidor D. Gaspar Matías de Salazar.

—9 de Septiembre. Es nombrado por Real Cédula capitán de una de las compañías de caballos de esta ciudad, D. Francisco Molina Almela, y lo contradice el Conde del Valle,

pidiendo se le guardase el privilegio que le está concedido de capitán de guerra, para el manejo de todas las milicias de esta ciudad, en virtud de Real Cédula de S. M. y concordada sobre las competencias con el Sr. Marques de los Velez.

—18 de Septiembre. El P. Bartolomé Alcazar presenta al ayuntamiento 10 diseños de idea suya para la construcción del nuevo puente de piedra y otro que él solicitó en Madrid á D. Teodoro Ardemanes, Maestro Mayor de las Reales Obras, para que la Ciudad eligiera. El dictámen del P. Maestro, con autoridades graves en la materia, funda que toda puente para ser permanente ha de constar de ojos nones, y la que constase de pares sería imperfecta ó poco permanente. La ciudad acordó que por Toribio Martínez de la Vega se hiciese el presupuesto de cada uno de dichos diseños, para elegir.

—7 de Octubre. Estando para salir de esta ciudad al ejército del Rey, D. Gerónimo Zarradona, le escribe una carta el Obispo Belluga, para que se quede, «por ser necesaria su actividad y su celo» en las presentes circunstancias.

—25 de Octubre. Después de tanto impuesto y gabelas, pidió el Rey para las urgencias de la guerra un préstamo ó donativo voluntario á los regidores, que se suscribieron por las siguientes cantidades:

D. García Ramirez de Arellano,	
corregidor.	1000 Rs.
» Félix Andrés X. de Cisneros.	1500
» Alonso Contreras.	300

» Rodrigo Galtero Milan de Aragon.	200 Rs.
» Ignacio Romo.	1200
» Francisco de Tones Aroca.	400
» Juan Bautista Ferro.	1000
» Pedro José Molina.	600
» Antonio Fontes	600
» Francisco del Villar.	60
» Rodrigo Aleman Vazquez de Balibrera.	100
Sr. Conde de Villaleal (D. José Joaquin Galindo).	300
D. Lorenzo Fustel Bomaitin.	300
» Francisco Rocamora y Garre.	100
» Pedro de Torres Arellano.	100
» Alfonso Diaz Manresa.	600
» Diego Martinez Zarzosa, dijo no poder dar nada por estar á expensas de su tío D. Gaspar Peñalver.	
» Francisco Lopez de Cetina.	60
» Antonio Martinez Talon.	90
» Francisco Lucas y Cobos, que era hijo de familia y sujeto al dominio de su señora madre, con quien consultaria.	
» Antonio Saorin.	180
» Gerónimo Zarandona Bello de Contreras.	300

—11 de Noviembre. El Rey, por los servicios prestados, y por el que esperaba le prestaría con ellas, concedió á la Ciudad varias mercedes honoríficas, las que ahora se dirán, con los nombres de los que el ayuntamiento designó para ellas, en votacion secreta y muy reñida. Votaron 23.

Para un titulo de Castilla: el Corregidor D. Garcia Ramirez de Arellano, por 22 votos. Dos Gentiles hombres de cámara: D. Pedro José de Molina, primogénito del Marqués de Corvera, 12 votos; D. José Puxmarin y Fajardo, hijo de la Condesa de Montealegre, 14; D. Antonio de Roda Fajardo, hijo del Conde del Valle, 11; D. Guill Antonio de Molina, y Gonzaga, hijo del Marqués de Beniel, 8; don Antonio Montoliu y Puxmarin, 1. (Fueron elegidos los dos primeros.)

Dos Gentiles hombres de boca: D. Gerónimo Zarandona Bello de Contreras, 16 votos; D. José Fontes Barnuevo, 16.

Dos caballeros de S. M.: D. Gerónimo Miño, 23 votos; D. Pedro de Torres Arellano, 13.

Cuatro mercedes de hábito: D. Diego Cobari y Zeldrán, 21 votos; D. Nicolás Celdran, 19; D. Ignacio Romo, 14; D. Antonio Lucas, 13.

Cuatro secretarios de S. M.: D. Pedro Fajardo Calderon y D. Antonio Gimenez de Leon, escribanos mayores, secretarios del ayuntamiento, 23 votos cada uno; D. Bartolomé Hernandez, jurado, 18, y D. Francisco Costa Jiron, 13.

A estas mercedes correspondió la ciudad con un donativo de dos mil doblones de á dos escudos de oro cada uno.

-18 de Noviembre. Gran disgusto entre el Cabildo y el Obispo, porque el primero quiso llevar en coche el cadáver del Canónigo Magistral D. Juan Melenas, y el Obispo lo prohibió.

—18 de Diciembre. Se suprimen las guar-

días que había en todo el recinto de la ciudad y se abren los portillos, por lo felices que iban las armas del Rey.

—21 de Diciembre. Se dispone una función religiosa á la Concepción en su iglesia, dos corridas de toros y otros festejos, por la entera derrota del enemigo entre Brihuega y Cifuentes.

—29 de Diciembre. Por la manutención del P. Bartolomé Alcazar, se concede al colegio de los Jesuitas 6 fanegas de trigo y 6 carneros.

1711

10 de Febrero. La Ciudad concede al Marqués de Villafuerte, comandante de tropas y milicias, que se hallaba en esta desde el año anterior, 30 doblones de dos escudos, para que pueda pasar á Cataluña.

—9 de Febrero. El Provincial de los Jesuitas escribe desde Oropesa, para que se vaya el P. Bartolomé del Alcazar, porque el Rey «quería servirse de él».—La Ciudad acordó darle para el viaje 25 doblones de á dos escudos de oro, que después se aumentaron hasta 30, por haber manifestado el Padre ser insuficientes para el viaje.

—10 de Marzo. Se pone el nuevo blason de Murcia, en el Real Sitio del Retiro, con los de las demás ciudades.

—2 de Abril. Se piden á esta ciudad 300 mulas para conducir la artillería, desde Valencia á Cataluña.

—28 de Marzo. Confirma el Rey las Mercedes que concedió en las personas siguientes:

un título de Castilla á D. José Puxmarín Fajardo; una llave de gentil hombre de Cámara al Conde del Valle, otra idem al Marqués de Beniel; una plaza de gentil hombre de boca á D. José Fontes Barnuevo; otra á D. Pedro de Molina; una merced de Caballerizo á D. Gerónimo Miño Balterra y Robles; otra á don Francisco de Molina; un hábito á D. Nicolás Celdrán; otro á D. Diego Corbari; otro á don Fabricio Tizon; otro á D. Diego Portocarreiro; títulos de Secretario de S. M. á D. Juan Ossorio, D. Pedro Fajardo, D. Antonio Gimenez y D. Bartolomé Hernández.—Añadiendo, en la confirmación, una nueva merced de hábito para D. Félix Andrés Gimenez de Cisneros.

—14 de Abril. Se permitió que hubiese hasta 100 cabras, en las cercanías, para dar leche á los enfermos.

—15 de Abril. Se aloja el batallón del regimiento de Madrid, que de Cartagena pasaba á Zaragoza, en Aljezares y Beniajan.

—21 de Abril. Se vuelve á agregar á este corregimiento la jurisdicción de Cartagena.

—28 de Mayo. El Rey participa á Murcia la muerte de su padre el Delfín de Francia. Y la ciudad acuerda Honras Fúnebres, que no se verificaron por mil dificultades civiles y eclesiásticas hasta el 20 y 21 de Agosto. Se gastaron 5842 reales y 18 maravedises.

—Junio. Publica el Obispo Belluga su célebre pastoral sobre el exceso en los trajes.

30 de Junio. Se acuerda pagar al Colegio de la Compañía á razón de 7 reales y medio al día la manutención por espacio de 9 meses y

14 días que estuvieron en esta el P. Bartolomé Alcazar y su amanuense.

—5 de Julio. El Obispo retiene el trigo de sus graneros á disposicion de la ciudad para el abasto público.

—22 de Agosto. Se acuerda imprimir el sermón que en las Honras del Delfin predicó el P. Fray Ginés Lopez, Rector de Teología de San Francisco.

—22 de Septiembre. Los ciegos de la Cofradía de la Presentacion, hacen valer sus privilegios de estar exentos de todo tributo.

—Se señala por limite entre esta ciudad y Cartagena la Rambla del Albujon.

—13 de Octubre. Aruego de D. Lorenzo Fustel y Bomaitin, concede la ciudad cartas de recomendacion á un hermano suyo, que pasaba á la Corte Romana, con diferentes pretensiones.

—15 de Octubre. Se aprueban las Ordenanzas de los Caldereros.

—20 de Octubre. Los vecinos de la Plaza del Mercado y de la calle de la Traperia, ofrecieron una buena limosna á los Mayordomos de la Virgen del Rosario, para concluir su camarín, si conseguían del Ayuntamiento que el mercado libre de los jueves se celebrase en la dicha plaza; y el Ayuntamiento concedió que por el tiempo de su voluntad, se celebrasen, excepto los días en «que es estilo traspasarlos al Arenal.»

—24 de Octubre. Se concede el título de Marqués de Albudeite á D. José Puxmarin y Fajardo.

—7 de Noviembre. Se acuerda quitar las cuatro vueltas que dá el rio, desde el Raal

hasta el rincon de Castilla, de conformidad con el plano hecho por José Donate, inteligente en las Matemáticas.

—18 de Noviembre. Se lleva á la Catedral, para hacerle rogativas por el agua, la Virgen de la Rejaca.

—7 de Diciembre. Por la mucha gente que ya concurría al mercado y lo estrecho de las puertas que estaban á la entrada de la plaza, se acordó que desde el jueves siguiente, al día de Reyes, se celebre el mercado en el Arenal.

—22 de Diciembre. Se concedió permiso para construir un molino en el último partido de la Dava.

1712

1.º de Enero. Componian la poblacion: 2.585 vecinos dentro de la ciudad; 3.488 en la Huerta y Campo. Se hizo padron para cobrar una Real Contribucion de 60 reales por vecino.

Para hacer efectivo este oneroso tributo, propuso la ciudad vender las tierras del Campo de la Matanza al Obispo, y este aceptó la proposicion, que no se llegó á efectuar.

—13 de Febrero. Con el objeto de solemnizar la colocacion del Santísimo y del Arcángel San Miguel, en su nueva iglesia parroquial, que se acababa de construir, se hizo un solemne novenario al Arcángel, y se le ofreció á la Ciudad que costease un día de novena, como lo habian hecho el Sr. Obispo y el Cabildo, que costeaban el día primero y el último, respectivamente; y como dichos días

eran los privilegiados, el Ayuntamiento acordó no poder costear ninguno.

—16 de Marzo. Precio del trigo: 32 reales la fanega.

—30 de Marzo. El Obispo Belluga pide al Ayuntamiento le conceda agua para el Colegio de San Fulgencio, el Hospital de San Juan de Dios, conventos de San Antonio y Madre de Dios, Congregacion del Oratorio y Casas episcopales, tomándola del conducto que la llevaba á la Cárcel, dándole á este media vara más de altura á la entrada del Convento de San Francisco.

—5 de Abril. Se echa bando para que los labradores de la Huerta siembren la mayor parte de panizo que pudiesen, en atencion á que este esquilmo, suple la gran falta de trigo que se padece en esta ciudad y sus cercanias.

—8 de Abril Es conducido en procesion, desde la Catedral á San Miguel, la esfigie de este Arcángel á su nueva iglesia, asistiendo el Cabildo y la Ciudad.

—9 de Abril. Después de consultados los interesados en la acequia de la Argualeja, y examinados los planos de la obra propuestos por el Obispo Belluga, se le concedió el agua que pedia para San Fulgencio, Hospital, etc.

—23 de Abril. Los herederos en Beniel, Cinco Alquerias, Benicomay y Zeneta, piden que se hagan varias obras, para que tenga subsistencia «un edificio» que se hizo en 1711, en la hacienda de D. Antonio Ferro, para conducir las aguas de los Azarbes del Malecon y la Sierpe, á dichos heredamientos, que dió riego á más de 40.000 tahullas, saladares é infructíferas.

—10 de Mayo. Se demolió, por ruinoso el Porche de Santa Florentina, inmediato al Beaterio de dicha Santa. El Ayuntamiento quiso conservarlo por su antigüedad, pero su mal estado no lo permitió. Acordó que quedase sitio para colocar las imágenes del porche, y que se pusiese un letrero que dijese: «Era la Puertá de Santa Florentina.»

—19 de Mayo. Se recogieron los muchos niños que andaban mendigando por las calles, entregando unos á sus padres, otros poniéndolos á oficio, y á los forasteros, echándolos á sus pueblos.

—8 y 9 de Junio. Se celebran funerales por los Sres. Delfines de Francia, hermanos del Rey.

—11 de Junio, á las 11 de la noche. Llega á Murcia la noticia del nacimiento de un Infante, que habia dado á luz la Reina el día 7 del corriente á la una de la mañana, «sano, hermoso y robusto»; y á aquella hora se dispuso que se «soltase el reloj de Santa Catalina», que se repicara la campana mayor de la Catedral, y que el clarin y caja de la ciudad, lo anunciase á los vecinos.

Con este motivo—14 de Junio—la Cofradía del Rosario pide licencia para dos corridas de toros en la plaza del Mercado, para la obra del Camarin.

—2 de Julio. Regresa el Obispo de la visita de la diócesis.

—5 de Julio. Recíbese la Real Provision, fechada en Madrid en 23 de Junio, aprobando las Ordenanzas del Rio Sangonera.

—16 de Julio. Se recibe la noticia de la Paz con Inglaterra. Luminarias y repiques.

— 23 de Julio. Por esta fecha se estaba ya acopiando piedra para el Puente nuevo: por cuanto de la que habia en la orilla del rio, y en calidad de reintegro, se concedió á Toribio Martínez de la Vega, la que necesitara para componer el azud del rio, á costa de los interesados en los molinos de los Alamos y de San Francisco.

— En los dias 31 de Julio y 8 de Agosto se celebraban las férias, y estando esta reducida á la Traperia (segun parece) se agolpaba tanta gente que era imposible el tránsito, por lo que este año, se distribuyeron los feriantes en la forma siguiente:

Puertas y porches de la plaza del Mercado: las listoneras.

Plazuela de Jofré: las platerias forasteras.

Plazuela de San Bartolomé: los pañeros.

En la de Santa Catalina: las librerías, comestibles, vidriados forasteros y otros de esta calidad.

Desde el Porche de Prieto hasta las Cadenas de la Catedral: las monteras y roperos.

Los zapateros en la acera de enfrente, desde las casas de Ginés Arco hasta las Cadenas de la Catedral.

Los bolseros, desde el Porche de Prieto hasta el balcon del Sr. Marqués de Beniel.

Los alpargateros en la Puerta de Carnicería y plazuela de D. Antonio Ximenez de Leon.

Las mulas y todo género de ganado, desde la plaza de San Antolin, hasta la ermita de San Roque en la Puerta de Castilla.

Los confiteros, desde la Plaza de San Bartolomé hasta la de Santa Catalina, previnién-

doles no pongan las mosas ni arcas en lo estrecho de la calle.

(El arbitrio de lo que se recaudase por los puestos en la plaza de Santa Catalina, lo cedió este año el Ayuntamiento al cura de la misma, D. José de Córcoles, para obras de reparacion y para ayuda de la compra de un órgano.)

— 9 de Agosto. Que los vecinos de Orihuela contribuyan al gasto del trenque de D. Payo.

— 20 de Agosto. Llega la noticia de las victorias de Flandes, rendicion de Marchenes, y derrota del Principe Eugenio. Luminarias, repiques.

— 12 de Septiembre ¡Simpática eleccion de diputados á cortes! Tiene lugar en el Ayuntamiento, en las Salas de la Corte: hay reunidos 19 caballeros regidores, de la primera nobleza, y seis jurados, representantes del estado llano. Los preside D. García Ramirez de Arollano, corregidor de la ciudad, caballero del hábito de Santiago, que habia gastado su fortuna y perdido su salud en Oran al servicio del Rey.

Se trataba de elegir dos procuradores que representasen á la Ciudad de Murcia en las primeras Cortes convocadas por Felipe V, que se habian de reunir en Madrid el 6 de Octubre de este año. La eleccion se hacia, segun antigua costumbre, por suerte, entre los caballeros regidores, que tenian 33 cabillos, esto es, que habian asistido á 33 sesiones sucesivamente.

Merece copiarse literalmente el relato de la eleccion. Dice así:

«Para proceder á la suerte de los caballeros

que han de quedar electos para servir la Procuracion de Cortes de las que S. M. tiene mandadas convocar, ordenó la Ciudad se hiciesen cédulas de todos los caballeros regidores que han quedado para entrar en dicha suerte, que son los siguientes: los Sres. Don Luis Salad y Sandoval, D. Simon de Molina, D. Antonio Fontes Carrillo, el Conde de Villaleal, D. Gerónimo Francisco de Zarandona, D. Francisco Lopez de Cetina, D. Antonio Saorin, D. Pedro José de Molina, D. Francisco Molina Almela, D. Fabricio Tizon y don Alfonso de Torres, cuyas cédulas, con una bolilla pequeña de madera se fueron entregando por medio de los porteros de sala á cada caballero regidor á quien tocaba, y las cédulas y bolillas de los Sres. D. Luis Salad, D. Simon de Molina, D. Francisco Cetina y D. Antonio Saorin, que están ausentes, se entregaron al Sr. Corregidor y cada uno de dichos caballeros fué echando su bolilla con la cédula dentro de ella en una palancana grande de plata y que estaba puesta sobre un bufetillo delante del Sr. Corregidor, cubierto con un tafetan, y así egecutado se contaron dichas bolillas, y hallaron once, que es el mismo número de caballeros que eran en esta suerte, y se volvieron á cubrir con dicho tafetan; y se llamó un niño de edad de 7 años que estaba prevenido para el efecto, el cual, por mandado del Sr. Corregidor entró la mano en dicha palancana, permaneciendo tapada, y revolvió las dichas bolillas muchas veces hasta que se le ordenó sacase una, como lo hizo, y entregó al Sr. Corregidor, que sacó la cedulilla que tenía dentro, y la leyó y dió á leer á los

caballeros que estaban inmediatos, y á los presentes secretarios, y el rótulo de dicha cédula decia así:

«Sr. D. Fabricio Tizon»

Y luego el dicho niño volvió á entrar la mano en la palancana y revolvió las bolillas hasta que por mandado de la Ciudad sacó otra y la entregó al Sr. Corregidor, quien leyó la cedulilla en la misma forma que la antecedente, y decia así:

«Sr. D. Gerónimo Zarandona»

con lo cual quedó echada la dicha suerte de Procuradores de Cortes, que tocó á los dichos Sres. D. Fabricio Tizon y D. Gerónimo Zarandona.—El Sr. D. Fabricio Tizon, regidor, puso en consideracion de la ciudad los accidentes que le imposibilitan de pasar á servir la suerte de Procurador de Cortes que le ha tocado, como lo manifestó en la conferencia, la cual desde luego cede en el Sr. D. Francisco Molina Almela, regidor; quedando esquinado el oficio del Sr. D. Fabricio, y suplicó á la ciudad lo mande aprobar y otorgarle los poderes.—Y habiéndolo aceptado el señor D. Francisco, la ciudad lo aprobó, bajo la referida calidad de quedar solo esquinado el oficio del Sr. D. Fabricio Tizon; y acordó se otorguen los poderes en la forma que S. M. lo manda y esta ciudad lo tiene resuelto.»

—(¿Qué tal las elecciones del siglo pasado?)

Se trató de la cantidad con que se habia de ayudar á estos Procuradores á Córtes; se vió que la costumbre era asignarles 1.000 maravedies diarios; pero «porque el lustre de la ciudad no pendiera de caudales ajenos» se acordó librarles 2000 ducados á ambos, con la

obligacion de dar la cuenta de los gastos, restituir lo que sobrara ó pedir lo que faltare.

—15 de Noviembre. Habiendo construido el Obispo Belluga una Casa para niños y niñas Huérfanos, cedió la Ciudad para su alimentacion el arbitrio de un real por cada quintal de sosa ó barrilla que se cosechase en esta jurisdiccion.

—30 de Diciembre. Celébrase en la iglesia de Capuchinos la canonizacion de San Félix de Cantalicio, con ocho dias de fiesta; el último lo costeó la ciudad, haciendo «una justa poética á que concurrieron con su habilidad algunas personas, sutilizando su ingenio con sus certámenes.»

(SE CONTINUARÁ.)

La segunda parte de estas Noticias Históricas, contendrá desde 1713 á 1800.

(DIOS MEDIANTE.)



José Martínez Tornel

*NOTICIAS HISTORICAS Y CURIOSAS DE
MURCIA 1982*